



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (DECLARATIVO)
INSTAURADO POR WILLIAM SALGUERO DEVIA CONTRA
NOEL SALGUERO CUBIDES Y OTROS RADICACIÓN No.2017-
00299-00.

Conforme a la solicitud presentada por el abogado Juan Carlos Lozano Guevara y acreditado el pago del arancel judicial por desarchivo, se ordena solicitar el proceso a la oficina de Archivo Central a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f54caa8869974048f7350f6fc9a66982866dd0737e1d5d6971b389583c92213**

Documento generado en 13/06/2022 06:30:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>